

¿Qué dicen los números sobre la trata de personas en contextos migratorios en Colombia?

INTRODUCCIÓN

Desde el inicio de la crisis migratoria en 2015 hasta el 5 de mayo de 2020, la plataforma R4V estimó la salida de 5.095.283 migrantes desde Venezuela. Migración Colombia calculó a mayo de 2020 más de 1 millón 825 mil venezolanos radicados en Colombia. Dentro de ellos, se contabiliza a los migrantes regulares e irregulares que la autoridad migratoria colombiana estima se encuentran en Colombia. Aunque dentro de los migrantes en condición migratoria irregular se registra a quienes se les venció en determinado momento algún documento migratorio en territorio colombiano, la gran mayoría nunca tramitó alguna certificación. En otras palabras, la gran mayoría de migrantes en el país ingresó probablemente en condición irregular por una trocha.

El paso por las trochas ocurre por lo general pagando a un grupo criminal un impuesto de tránsito. Si no paga, simplemente no pasa la frontera o, en el peor de los casos, los delincuentes desaparecen a la persona. Estas redes han proliferado a lo largo de la frontera por la amplia cantidad de recursos que genera el control sobre el tráfico ilícito de migrantes. Aunque el tráfico de migrantes es diferente al delito de trata de personas, suelen estar correlacionados. Sin embargo, es poco lo que se sabe sobre víctimas de trata de personas desde Venezuela. Este artículo pretende ofrecer información estadística sobre la ocurrencia del delito de trata de personas en contextos migratorios dada la magnitud de migrantes que están en riesgo de ser víctimas de este crimen.

Desafortunadamente, al momento de realizar este análisis no fue posible adquirir datos actualizados por nacionalidad debido a las restricciones impuestas por la pandemia del CO-

VID-19. Sin embargo, el Observatorio del Proyecto Migración Venezuela y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) lograron obtener información pública del Ministerio del Interior que permite realizar un acercamiento al problema.

EL PROBLEMA DE LAS CIFRAS

Antes de abordar las cifras sobre la trata de personas es importante conocer una característica de este delito. Existe determinada complejidad para el análisis del fenómeno desde los datos y las cifras. Hay un amplio subregistro de casos a nivel nacional por la naturaleza misma del fenómeno. Identificar a las víctimas de trata es de por sí difícil. Existen muchas razones para que esto sea así, como: la capacidad del crimen organizado para ocultar sus operaciones; el sometimiento de las víctimas que les impide denunciar; dificultades en el acceso a la justicia, etc.

Esto no es un problema exclusivo de Colombia, sino por el contrario, es un rasgo común a todos los países que abordan la trata de personas. Esta particularidad es fundamental distinguirla como propia de la naturaleza del delito porque, a pesar del subregistro, es un fenómeno que existe y es real. Por eso, aunque sean pocos los casos registrados, cualquier avance en la materia permite mitigar y prevenir la trata de personas.

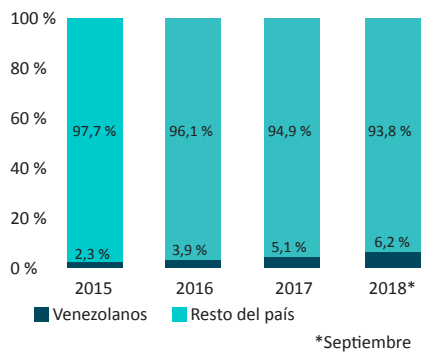
INCIDENCIA DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS

Cada año, el Departamento de Estado de los Estados Unidos publica el reporte anual sobre trata de personas. En su último reporte de 2019, recomendó a Colombia desarrollar una nueva estrategia nacional contra la trata que incluya desafíos actuales, como la migración masiva de población venezolana, entre otros temas. La sugerencia de incluir a los migrantes en una estrategia contra el delito de trata de personas se explica porque consideran a los migrantes como un grupo poblacional con alto riesgo de ser víctima de este crimen.

De acuerdo con cifras públicas del Ministerio del Interior, desde 2015 hasta 2019, el número de víctimas de trata de personas identificadas en Colombia aumentó un 23%¹. Solamente al 4 de mayo de 2020, las víctimas extranjeras en modalidad de trata de personas externa ya habían superado en un 20%² al total de víctimas extranjeras en la misma modalidad en todo 2019³. Al desagregar las cifras por la nacionalidad de la víctima, se encuentra que la población venezolana viene aumentando su participación en el total de víctimas por este delito (Gráfico 1).

GRÁFICO 1 - PROPORCIÓN DE VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS POR NACIONALIDAD

CADA VEZ HAY MÁS POBLACIÓN VENEZOLANA SIENDO EXPLOTADA



Fuente: Cálculos propios con información del Ministerio del Interior con corte a septiembre de 2018.

¹ Cálculos propios con información del Ministerio del Interior con corte de 31 de diciembre de 2019.

² Cálculos propios con información del Ministerio del Interior con corte al 4 de mayo de 2020.

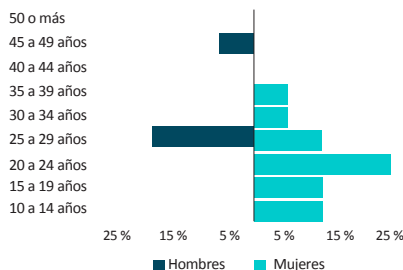
³ La trata de personas en modalidad externa es cuando la persona es captada en un país diferente en el que será explotada. En casos de extranjeros, se incluyen personas que, estando en su país de origen, fueron captadas para ser explotadas en Colombia.

Todas las víctimas fueron captadas mediante engaño con ofertas laborales fraudulentas. El 52,9% de las víctimas identificadas tenían como finalidad la explotación sexual y el 32,3% tenía como objetivo realizar trabajos o servicios forzados (Gráfico 2). La finalidad varía de acuerdo al sexo también. Los hombres fueron captados en su totalidad para realizar trabajos, mientras que, la trata de mujeres tenía una finalidad más amplia, pero con la característica principal de ser captadas para explotación sexual.

La mayoría de víctimas son mujeres jóvenes. Por cada hombre que es víctima de trata de personas hay al menos 3 mujeres migrantes víctimas de este delito. Además, 63% de las mujeres que son captadas tiene entre 10 y 30 años de edad. Por el contrario, 19% de los hombres son explotados en un rango de edad entre los 25 y 29 años. En otras palabras, las mujeres son captadas a menor edad que los hombres (Gráfico 3).

GRÁFICO 3 - PIRÁMIDE DE POBLACIÓN MIGRANTE VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS ACUMULADA DESDE 2015 HASTA 2018.

LAS MUJERES MIGRANTES SON PROPENSAS A SER MÁS EXPLOTADAS QUE LOS HOMBRES

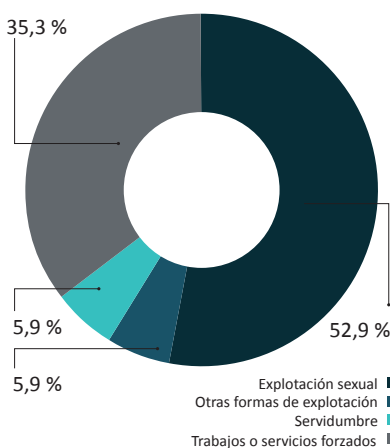


CONCLUSIÓN

Las ofertas laborales fraudulentas son aprovechadas por redes de trata de personas que en su mayoría victimizan a las mujeres jóvenes migrantes en Colombia. Aunque exista un subregistro de casos, esto no quiere decir

GRÁFICO 2 - MIGRANTES VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS POR FINALIDAD DE EXPLOTACIÓN

LAS MUJERES SUELEN SER VÍCTIMAS EN TODAS LAS FINALIDADES DE EXPLOTACIÓN



Fuente: Cálculos propios con información del Ministerio del Interior con corte a septiembre de 2018.

que no esté ocurriendo el delito de trata de personas. Todo lo contrario, a pesar del bajo número de casos, año a año vienen aumentando las víctimas venezolanas identificadas. Esto, que ya es de por sí anormal por las características encubiertas del delito, es un indicio muy fuerte de que la trata de personas está ocurriendo a mayor escala. Probablemente ello obedezca a la cantidad de migrantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que son aprovechados por redes criminales que ven una oportunidad para lucrarse con la vida de otra persona.

Por este motivo, hay que aumentar las campañas de prevención para evitar que los migrantes sean víctimas de la trata de personas, y del mismo modo aumentar las denuncias. También es necesario preparar a más funcionarios públicos para abordar de manera adecuada este delito, por ejemplo en la identificación sobre posibles casos o en capacitar a funcionarios en la atención que se le da a la víctima, para que esta no sea revictimizada cuando denuncia.

REFERENCIAS

1. DoS. (2019). 2019 Trafficking in Persons Report. Recuperado de <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2019/06/2019-Trafficking-in-Persons-Report.pdf>
2. MinInterior. (2018). Derecho de petición sobre posibles casos de trata de personas.
3. MinInterior. (2020). Cifras de casos de trata de personas. Recuperado de: <https://bit.ly/3dq1Og1>
4. UNODC. (2018). Global Report in Trafficking in Persons 2018. Recuperado de: <https://bit.ly/3cas4uk>



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Representante de UNODC:

Pierre Lapaque

Jefe de Comunicaciones:

Mónica León

Jefe del Área de Prevención del Delito y Justicia (Projust):

David Álamos

Coordinador del Proyecto de Lucha contra la Trata de Personas y el Tráfico

Ilícito de Migrantes:

Gilberto Zuleta

Profesional de Campo:

Juan Ramón Tello

PROYECTO MIGRACIÓN
Venezuela
Semana



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



ACIDI VOCA
Ampliando Oportunidades en el Mundo

Director de SEMANA:

Alejandro Santos Rubino

Gerente:

Alejandra Corchuelo Marmolejo

Directora del proyecto:

Adriana Sabogal Moreno

Editor General:

Andrés Leonardo Rosales García

Profesional en Seguridad:

David Andrés Molano Londoño

Diseñadora:

Carolina Pérez Sánchez